



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°026-2024/DREP/UGELEC/DIEI: N°707 J.H.-ILAVE

AL : DIRECTOR DE LA UGEL EL COLLAO-ILAVE
Doc. NORKA BELINDA CCORI TORO

DE LA : DIRECTORA (e) DE LA IEI. N° 707-JACHOCCO HUARACCO
Prf. María Isabel CHURA MAMANI

ASUNTO : Eleva Reporte de **Horas Efectivas** del mes de **AGOSTO**

FECHA : Jachocco Huaracco, 04 de Setiembre del 2024

.....

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer alcance **EL INFORME DE LAS HORAS EFECTIVAS** de Trabajo del personal que labora en la **Institución Educativa Inicial N° 707 JACHOCCO HUARACCO**, distrito llave, provincia el Collao, ámbito de la UGEL El Collao, correspondiente al **MES DE AGOSTO** del año en curso.

La maestra YESENIA CANAHUIRI ARCATA, presentó su solicitud de LICENCIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO.

Por ello se remitió PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE POR LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, POR MOTIVOS DE ICAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO.

Para lo cual adjunto los oficios correspondientes y los formatos en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes del presente año.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad para acciones administrativas.

Atentamente,




María I. Chura Mamani
DNI N° 41382941
DIRECTORA (e)

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Ilave, 06 de agosto del 2024

OFICIO N° 0017-2024-UGELEC/DIEIN°707/JH.

SEÑORA : Dr. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

PRESENTE.-

ASUNTO : REMITO SOLICITUD DE LICENCIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO.

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la COMUNIDAD EDUCATIVA de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 707 DE JACHOCCO HUARACCO del Distrito de Ilave, Provincia de El Collao del departamento de Puno y remitirle a solicitud presentada de la Profesora Yesenia CANAHUIRI ARCATA, docente de la IEI. N° 707 de JACHOCCO HUARACCO, quien SOLICITA LICENCIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO, CON GOCE DE REMUNERACIÓN (licencia de salud), por el tiempo que el médico le otorga del 04 de agosto del 2024 hasta el 15 de agosto del 2024, 12 días de incapacidad temporal acumulado en los presentes días.

Adjunto:

- Solicitud de licencia por salud.
- Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo N° A-307-00019985-21

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,




Prof. María Isabel Chura Mamani
DNI N° 41782941
DIRECTORA (e)

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SOLICITO: LICENCIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO, CON GOCE DE REMUNERACIÓN.

**Sra. DIR. Prof. María Isabel CHURA MAMANI
DIRECTORA DE LA I.E.I. N° 707 JACHOCCO HUARACCO - ILAVE.**

Yo, Yesenia CANAHUIRI ARCATA, Identificado con DNI N° 45542728, con Domicilio en el Jirón Marco Cápac N° 317 con número de celular 978042556, de esta Ciudad de Ilave, del Distrito de Ilave Provincia de El Collao, del Departamento de Puno, ante Ud. respetuosamente me presento y expongo:

Que, por intermedio de la presente me digno en SOLICITAR, LICENCIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO CON GOCE DE REMUNERACIÓN, es por ello solicito de acuerdo a la CONFORMIDAD CON LA LEY N.º 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL, QUE FUE APROBADA POR LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 123-2021-MINEDU. En tal sentido solicito licencia de salud por el tiempo que el médico me otorga CITT N° A-140-00016106-24, del 04 de agosto del 2024 hasta el 15 de agosto del 2024, 12 días de incapacidad temporal acumulado.

Adjunto;

- Certificado de incapacidad temporal para el trabajo.

Por tanto:

Ruego a Ud. Sra. Directora acceder a mi petición, por ser justo y legal.

Ilave, 05 de agosto del 2024



Prof. Yesenia CANAHUIRI ARCATA
DOCENTE NOMBRADA-IEI N° 707
DNI N° 45542728

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

SS: 140 - H.III PUNO
ATT No. : **A-140-00016106-24**

Acto Medico: 2186849 - 3
Servicio: C12 GINECOLOGIA

Nombre Asegurado: CANAHUIRI ARCATA YESENIA
Doc. de Identidad: D.N.I. 45542728
Autogenerado: 8810260CAAAY007

Tipo de Atencion: HOSPITALIZACION
Contingencia: ENFERMEDAD COMUN
Med. Control:
F. Prob. de Parto:

PERIODO INCAPACIDAD

Fecha de Inicio: 04/08/2024
Fecha Fin: 15/08/2024
Total de Dias: 12
F. de Otorgamiento: 06/08/2024

DIAS ACUMULADOS

Consecutivos: 12
No Consecutivos: 0

PP.SS. Tratante MEDICO 36408
YUPANQUI FREDES ADHEMIR
RUC: 20406266207

OBSERVACIONES

Dias de Incapacidad Temporal Acumulado: 12

Usuario: YUPANQUI FREDES ADHEMIR EDWING
Fecha: 06/08/2024 Hora: 08:02:02


Dr. Adhemir E. Yupanqui Fredes
MEDICO - CIRUJANO
GINECOLOGO - OBSTETRA
C.M.P. 36408 RUC: 20406266207
HOSPITAL III PUNO
EsSalud

Ilave, 07 de agosto del 2024

OFICIO N° 0018-2024-UGELEC/DIEIN°707/JH.**SEÑORA** : Dr. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA URBEL EL COLLAO**PRESENTE.-****ASUNTO** : REMITO PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE POR LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, POR MOTIVOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

Mediante el presente me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de REMITIR LA PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE POR LICENCIA DE REMUNERACIONES a solicitud de LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, POR MOTIVOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO presentado por la Prof. Yesenia CANAHUIRI ARCATA, con DNI N° 45542728 por un periodo de diez (12) días, a partir del 04/08/2024 al 15/08/2024, se requiere cubrir la plaza docente con el siguiente perfil:

DATOS DE LA PLAZA:	ESPECIALIDAD	HORAS A CARGO
921481216017	EDUCACION INICIAL	30 HORAS

Y que en reunión de los miembros del CONEI, se propone para la CONTRATACIÓN por un periodo de 12 días de CONTRATO, con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 015-2024-IEIN°707.JH.-I, al siguiente docente. (Adjunto expediente)

- NOMBRES Y APELLIDOS: Wilson QUISPE NINA
- DNI: 42306021
- ESPECIALIDAD: PROFESOR DE EDUCACION INICIAL

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



Prof. Maria Isabel Chera Mamani
DNI N° 41782941
DIRECTORA (e)

DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Acta de propuesta de contrato
- RESOLUCION DIRECTORAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 015-2024-IEIN°707.-JH.-I.

C.P. Jachocco Huaracco, 07 de agosto de 2024

VISTO, la solicitud la licencia de solicitud de licencia por incapacidad temporal para el trabajo, con goce de remuneraciones, presentado por la Prof. Yesenia CANAHUIRI ARCATA, con DNI N° 45542728, docente nombrado en la Institución Educativa Inicial "Jachocco Juaracco", del Distrito de llave, Provincia El Collao y Región Puno, el mismo que está compuesto por 4 folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en el literal b) del artículo 71 sobre licencia sin goce de remuneraciones y en concordancia con los artículos 196 y 197 del Decreto Supremo N° 004-2013-ED. Reglamento de la Ley de Reforma magisterial.

Que, la RVM N° 081-2023-MINEDU, norma técnica denominada "Disposiciones para el procedimiento de las licencias, permisos y vacaciones de los profesores en el marco de la Ley de Reforma Magisterial, en el numeral 5.17.1. indica que el profesor nombrado puede solicitar licencia sin goce de remuneraciones para atender asuntos particulares hasta por dos (2) años continuos o discontinuos en un periodo de cinco (5) años.

Que, la Prof. Yesenia CANAHUIRI ARCATA, ha cumplido con los requisitos establecidos para la solicitud de licencia, considerando que en su ausencia se reemplazará con un docente contratado para no afectar las actividades académicas a cargo.

Que, es responsabilidad de la Dirección de la Institución Educativa asegurar la continuidad del servicio educativo y, por lo tanto, es pertinente autorizar la solicitud de licencia con goce de remuneraciones solicitada por la docente, garantizando que se tomen las medidas necesarias para que las actividades académicas no se vean interrumpidas.

SE RESUELVE:

Artículo 1: **CONCEDER**, la solicitud de licencia con goce de remuneraciones a la Prof. Yesenia CANAHUIRI ARCATA, con DNI N° 42306021, docente nombrado en la Institución Educativa inicial N° 707 de Jachocco Huaracco, del Distrito de llave, Provincia El Collao y Región Puno, por motivos de licencia por incapacidad temporal para el trabajo, a partir del 04 de agosto hasta el 15 de agosto del 2024.

Artículo 2: Disponer que, durante el periodo de licencia de la Prof. Yesenia CANAHUIRI ARCATA, se adopten las medidas necesarias para garantizar la continuidad de las actividades.

Artículo 3: Notificar al interesado la presente resolución y así mismo elevar a la UGEL El Collao para su conocimiento.

Regístrese, comuníqueme y archívese.



Prof. Maria Isabel Chora Mamani
DNI N° 41782841
DIRECTORA (a)

ACTA DE PROPUESTA DE LA IEI N° 707 J. H.

En la dirección de la Institución Educativa Inicial N° 707 de Fachacco Huaracco, distrito de Llave, Prov. El Collao y región Puno, siendo horas ocho y media de la mañana del día miércoles siete de agosto del dos mil veinticuatro, reunidos la Directora, Profesoras de aulas, auxiliares de educación y padres de familia; con la finalidad de PROPONER A UN PROFESOR EN REEMPLAZO DE LA PROFESORA YESENIA CANAHURI ARCATÁ y es como sigue: -

PRIMERO: Conjuntamente reunido lo del CONEI y plana docente, se propone para el contrato de diez días de acuerdo al OFICIO N° 0017-2024-UGEE/ DICEI N° 707/JH., según el documento presentado por la profesora Yesenia Canahuri Arcata docente de aula de cuatro años, quien solicita licencia por Incapacidad Temporal para el trabajo con goce de remuneraciones (Licencia de salud). En tal sentido se propone el contrato al profesor Wilson Quispe Nina con DNI N° 42306021 con título en la especialidad requerida.

SEGUNDO: Por tal razón en conformidad de las autoridades educativas de la Institución, se está optando por realizar la propuesta para afines.

No habiendo más punto que tratar la reunión termina el mismo día siendo horas diez de la mañana y para tener mayor conformidad pasan a firmar los presentes.

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SOLICITO PARTICIPAR A LA PLAZA DE CONTRATO DE DOCENTE, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL DE JACHOCCO HUARACCO.

**Sra. DIR. Prof. María Isabel CHURA MAMANI
DIRECTORA DE LA I.E.I. N° 707 JACHOCCO HUARACCO - ILAVE.**

Yo, Wilson QUISPE NINA, identificado con DNI N° 42306021, con Domicilio en el Jirón Manco Cápac N° 317 con número de celular 998671175, de esta Ciudad de Ilave, del Distrito de Ilave Provincia de El Collao, del Departamento de Puno, ante Ud. respetuosamente me presento y expongo:

Que, teniendo conocimiento sobre la plaza generada en SU PRESTIGIOSA INSTITUCION EDUCATIVA INICAL DE JACHOCCO HUARACCO jurisdicción del ámbito de la UGEL EL COLLAO - ILAVE, me digno en presentarme de acuerdo a ley según el Decreto Supremo N° 020-2023- MINEDU DS Y OFICIO MULTIPLE 0002-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD marco de la Ley N° 303281, que aprueba la norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y su renovación del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, en el marco de la Ley N° 30328, cuya finalidad es seleccionar y asegurar la contratación oportuna de profesores idóneos para el ejercicio de la función docente en los programas educativos y en las Instituciones Educativas (IIEE) públicas de Educación Básica y Técnico-Productiva, lo cual indica sobre el procedimiento, requisito y condiciones al proceso de contratación, por tal motivo **SOLICITO PARTICIPAR A LA PLAZA DE CONTRATO EN LA IEI. N° 707.** Ante Ud. Con el debido respeto me presento para solicitarle a participar a una plaza de contrato.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Sra. Directora acceder a mi petición, por

ser justo y legal.

Documentos que adjunto:

- Solicitud.
- Copia de DNI
- Anexos.
- Copia de título
- Diplomados
- Especializaciones
- Documentos que acrediten según requisitos específicos, certificados
- Constancia EIB.



Wilson QUISPE NINA

Ilave, 06 de agosto del 2024



FORMATO 2

CONSOLIDADO MENSUAL DE LAS HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO PEDAGOGICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE EDUCACION BASICA REGULAR

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL:	EL COLLAO
CODIGO MODULAR:	1472661
INSTITUCION EDUCATIVA:	707
NIVEL EDUCATIVO:	INICIAL
DISTRITO:	ILAVE

MES: AGOSTO AÑO: 2024

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE	JORNADA LABORAL	GRADO	SECCION	Nº DE HORAS PROGRAMADAS EFECTIVAS A	HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO ESCOLAR - MES																															TOTAL DE HORAS EFECTIVAS	
						DIAS EFECTIVOS DE TRABAJO ESCOLAR																																
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S								
1	CHURA MAMANI MARIA ISABEL	40	5 años	unica	60	5	5	H	H	J	F	J	J	J	H	H	J	J	J	J	5	H	H	5	5	5	5	5	H	H	5	5	5	F	H	60		
2	CANAHUIRI ARCATA YESENIA	30	4 años	unica	100	5	5	H	H	5	F	5	5	5	H	H	5	5	5	5	5	H	H	5	5	5	5	H	H	5	5	5	F	H	100			
3	MAMANI MAMANI ANTONIA	30	3 años	unica	100	5	5	H	H	5	F	5	5	5	H	H	5	5	5	5	5	H	H	5	5	5	5	H	H	5	5	5	F	H	100			
4	CONDORI MAMANI ALFREDO	30	APOYO		100	5	5	H	H	5	F	5	5	5	H	H	5	5	5	5	5	H	H	5	5	5	5	H	H	5	5	5	F	H	100			
5	QUISPE NINA WILSON	30	4 años	unica	40				H	5	F	5	5	5	H	H	5	5	5	5	5													40				
6																																		0				
7																																		0				
8																																		0				
9																																		0				
10																																		0				
11																																		0				
12																																		0				
13																																		0				
14																																		0				
15																																		0				
16																																		0				
17																																		0				
18																																		0				
19																																		0				
20																																		0				
TOTAL					400																																TOTAL	400

LEYENDA

- J : Falta justificada
- I : Falta Injustificada
- F : Dia Feriado
- P : Semana de Planificación
- R : Jornada de Reflexión
- E : Vacaciones Estudiantiles
- D : Documentación y Planificación
- H : Sabados y Domingos



Maria I. Chura Mamani
DNI Nº 41782941
DIRECTORA I.E.

DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

[Signature]
20/08/2024

- Nivel Inicial : 1 día : 5 horas
- Nivel Primaria : 1 día : 6 horas
- Nivel Secundaria : 1 día : 7 horas
- Nivel Secundaria : 1 día : 9 horas

Vº Bº REPRESENTANTE CONOEI